Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

MEDELLIN, 16/10/2025 4:37:03 p. m.
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.
Radicado No. 2025013642
Observación &
Recibió : JUAN ESTEBAN CONGOTE RAMIREZ
Remitente : Ramiro Alexander Tuberquia Gomez
Destinatario : Zaida Gomez Hernandez

Doctora
Zaida Gómez Hernández
Profesional Universitaria
Secretaria de Movilidad
Carrera 64 C Nro. 72-58
Barrio Caribe

Asunto: Cuenta de cobro Nro. 3 Contrato Interadministrativo No. 4600104992 de 2025.

Remito para su respectivo pago, cuenta de cobro Nro 3 del Contrato Interadministrativo No.4600104992 de 2025, por CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($183.854.567)

Cordialmente,

RAMIRO ALEXANDER TUBERQUIA GOMEZ
Asesor oficina de Convenios y Proyectos

Elaboró: Daniela Jaramillo González — Contadora Escaleras Eléctricas
Revisó: Francisco Javier Carvajal Ochoa — Administrador Proyecto Escaleras Eléctricas

Contrato Interadministrativo No.4600104992 de 2025

DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION – SECRETARÍA DE MOVILIDAD
NIT. 890.905.211-1
Calle 44 No. 52 165

Debe a:

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.
NIT. 890.919.291-1

La suma de: CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($183.854.567)

Por concepto de: **TERCER DESEMBOLSO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA ADMINISTRAR Y OPERAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE DE ESCALERAS ELÉCTRICAS TIPO INTEMPERIE.**

Valor total del contrato:	$6.163.239.832
Recursos a administrar	$ 5.510.144.961
Costos financieros	$ 21.952.769
Administración (10%)	$ 548.819.219
Iva honorarios (19%)	$ 104.275.652

Plazo Inicial: Siete (7) meses, contados a partir del 1 de junio hasta el 31 de diciembre 2025.

DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, entregará al contratista la suma con cargo a la ejecución del contrato previa presentación de la respectiva cuenta de cobro por parte de la entidad contratista y la aprobación del supervisor del contrato, así:

RECURSOS A ADMINISTRAR: El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación realizará a Terminales de Transporte de Medellín S.A. un tercer desembolso en el mes de Octubre de 2025 por valor de Ciento ochenta y tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete pesos M/L **($183.854.567)**, incluidos los Costos Financieros.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Consignar en la **cuenta de ahorros de Bancolombia No. 24500020236**, a nombre de Terminales de Transporte de Medellín S.A., NIT 890.919.291-1, el valor de Ciento ochenta y tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete pesos M/L **($183.854.567)**.

Atentamente,

DIANA YANET LAVERDE VANEGAS
Profesional Universitario Tesorera
Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Elaboró:	Daniela Jaramillo González	Contadora Escaleras Eléctricas
Revisó:	Francisco Javier Carvajal Ochoa	Administrador Proyecto Escaleras Eléctricas
Revisó	Lyda Patricia Sánchez Cardona	Profesional Especializada Contadora
Aprobó:	Ramiro Alexander Tuberquia Gomez	Asesor oficina de Convenios y Proyectos

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000776292 **División:01**
Pedido 4800015821
Contrato 4600104992
Secretaría Movilidad

Fecha Documento: 17.10.2025 **Dependencia:** Subsecretaría Técnica
Descripción del pago: Cuenta de cobro 3
Objeto del contrato: Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para administrar y operar el sistema de transporte de escaleras eléctricas tipo intemperie.

Proveedor

Codigo: 890919291 **Nit:** 8909192911 **Nombre:** Terminales de Transporte de Medelli

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	230001	ADMON FINANCIERA	183.854.567	183.854.567,00	1908010900	110000125	240345	010
		TOTAL	**183.854.567**	**183.854.567,00**				

Creado por ZAIDA ROCIO GOMEZ HERNANDEZ
Registrado el 17.10.2025 12:26:24

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura		2. Información interviniente en la Orden de Pago			3. Datos para el pago	
Número	Cuenta de cobro 03	Contratista/Proveedor/Acreedor		Terminales de Transporte de Medellín S.A	Receptor del pago	Terminales de Transporte de Medellín S.A
Fecha	16.10.2025	Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	890.919.291	Entidad Bancaria	Bancolombia
			Nombre:			
Valor	183.854.567	Receptor alternativo			No. Cuenta Bancaria	24500020236
					Tipo de cuenta	2

Diligencie este ítem sólo si el pago corresponde a un contrato de arrendamiento.

4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razon Social del propietario del inmueble	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del pago

6. Cuenta Bancaria Giradora

Número contrato		4600104992			Cuenta bancaria específica para realizar el pago				
Nro. Entrada de Mercancia	Compromiso Presupuestal - nro. de pedido	Proyecto	Fondo	Valor Entrada de Mercancia	SI	NO	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo cuenta
5000776292	4800015821	240345	110000125	183.854.567		X			
Valor Total Entrada de mercancía			183854567						

Diligencie este ítem sólo si el pago pertenece a un convenio.

7. Convenio

Número	Fecha	Objeto

8. Responsable que ordena el pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Zaida Rocio Gómez Hernández	Profesional Universitaria	206	3122168682

Firma del Ordenador del gasto / Supervisor del contrato/Responsable que ordena el pago

Creador del documento:

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Zaida Rocio Gómez Hernández	Profesional Universitaria	206	3122168682

Versión 6 -2022

Ver Instructivo de diligenciamiento

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. – ARL

Hace constancia de:

La empresa TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S A, identificada con Nit 890.919.291 – 1 se encuentra con un criterio de 98%.

Esta calificación se cataloga con valoración ACEPTABLE, con base en la autoevaluación que la empresa realizó el 17/12/2024, para la vigencia del año 2024, bajo los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados en la Resolución 0312 de febrero de 2019.

Según el artículo 26 de la resolución 0312 de 2019, la autoevaluación se ejecutará anualmente, por lo anterior la vigencia para del presente documento aplicará durante el año 2025.

La presente se expide a solicitud de la empresa a los 18 días del mes de diciembre de 2024.

AXA COLPATRIA ARL no es responsable de la información y los resultados que la empresa suministra de su autoevaluación; es responsabilidad del empleador dar cumplimiento de la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). "De acuerdo el Artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 la autoevaluación de los estándares mínimos es realizada por el empleador y la información registrada es exclusivamente al criterio de la empresa".

Esta constancia no reemplaza el certificado de acreditación que se establece en el Artículo 22 de la Resolución 0312 de 2019, la cual es realizada por el Ministerio del Trabajo.

Cordialmente,

Profesional Mesa de Servicio
Área técnica de Prevención
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.

GSAB-PREV-FORM-130

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Terminales de Transporte de Medellin S. A.

14 de octubre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Terminales de Transporte de Medellin S. A., identificada con NIT. 890.919.291-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de septiembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de septiembre de 2025.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de septiembre de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Terminales de Transporte de Medellin S. A.

14 de octubre de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de los procesos que sostiene con Municipio de Medellín, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Oliver Guillermo Muñoz López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 239677-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

239677-T



OLIVER GUILLERMO
MUÑOZ LOPEZ
C.C. 1094943330
RES. INSCRIPCION 252 DEL 02/04/2018
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

246140 259944

Identificación Plástica S.A. 170014/0137

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.094.943.330**
MUÑOZ LOPEZ

APELLIDOS
OLIVER GUILLERMO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1994**
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	AB+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUL-2012 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2600100-00396837-M-1094943330-20120905 0030957394A 1 36965911